Santo Domingo, D.N
20 de noviembre del 2026

GR-0933

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Emisores, Patrimonios Autónomos y Calificadoras

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-020, informa que al cierre del 19 de noviembre del 2026, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A.
RNC. 1-31-37781-5
Santo Domingo, Dist. Nac.
Rep. Dominicana

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

afireservas.com
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello
Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302
Evar[illegible]s, Santo Domingo, República Dominicana
T 80[illegible] RNC 1-31-37781-5

Documento firmado digitalmente por:
Karla Guillermina Carniel Perez (20/11/2026 14:43 AST)